

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

### **I INTRODUCCIÓN**

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto “establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos”.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, de orden federal, estatal o municipal y los órganos autónomos federal y estatal.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### **II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

### **III AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

#### **III.1 Fecha de creación del ente.**

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas Productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

#### **III.2 Principales cambios en su estructura**

##### **Apertura de nuevas carreras**

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de

influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

#### **Continuidad de Estudios del Nivel 5A**

La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, estamos convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5A redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Desarrollo e Innovación Empresarial
- Contaduría
- Metal Mecánica
- Sistemas productivos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Diseño y Moda Industrial
- Recursos Naturales
- Terapia Física

#### **IV ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **IV.1 Objeto social**

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

## **IV.2 Principal actividad**

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para Ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

## **IV.3 Ejercicio fiscal**

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades y de la información financiera, presupuestal y programática.

## **IV.4 Régimen jurídico**

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de septiembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de septiembre de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

## **IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.**

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de enterar y retener el Impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

#### **IV.6 Estructura organizacional básica**

La estructura comprende las siguientes áreas:

**Rectoría**, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

**Dirección de Planeación y Evaluación**, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

**Dirección Académica (Enlace Académico)**, es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

**Direcciones de carrera**, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **Dirección de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Administración; Contaduría y dos carreras de Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal.
2. **Dirección de Ciencias Exactas** tiene a su cargo tres carreras de TSU en: Mecánica; Procesos Industriales; Diseño y Moda Industrial y tres carreras de Ingeniería: Metal-Mecánica; Sistemas Productivos; Diseño y moda Textil
3. **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Sistemas Informáticos; Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones, así como una carrera de Ingeniería: Tecnologías de la Información y Comunicación.

4. **Dirección de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo la Carrera de TSU en Terapia Física.
5. **Dirección de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las Carreras de TSU en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable; Área Protección y Conservación del Medio Ambiente; Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.

**Dirección de Administración y Finanzas**, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

**Dirección de Vinculación y Extensión**, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

**Dirección de Comunicación y Difusión**, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

**Área Jurídica**, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

#### **IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

#### **V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2017 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el ejercicio 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y empezó aplicarse en el ejercicio 2015, registrando cada operación y analizando que cubriera las expectativas esperadas.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “fundamentos esenciales para



sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son.

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

## VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En este ejercicio se realizaron movimientos de remanentes de programas especiales pasándolos al rubro de ingresos para poder aplicarlos presupuestalmente, del cual se menciona a continuación:

### PROGRAMAS ESPECIALES

|                                                      |                     |
|------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Programas Especiales de ejercicios anteriores</b> | 2,416,284.51        |
| <b>Programas Especiales recibidos durante 2017</b>   | 2,746,846.67        |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>5,163,131.18</b> |

### FONDO DE RESERVA

En la 49ª Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, al mes de mayo se ha ejercido al 100%.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78, quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, a este periodo aun se ha ejercido un monto por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y techado en pasillo tramo rectoría - cancha, a este periodo se ha ejercido un monto por \$952,940.46, quedando un importe por ejercer por \$149,370.05.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y techado para control de acceso, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso

| CONCEPTO                                                                         | IMPORTE             |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Construcción y rehabilitación de la cancha de futbol rápido                      | 0.00                |
| Difusión e Imagen Institucional                                                  | 11,200.26           |
| Adquisición de vehículos utilitarios                                             | 600,000.00          |
| Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante | 10,128.90           |
| Estructura y techado en pasillo tramo rectoría cancha                            | 149,370.05          |
| Estructura y techado para control de acceso                                      | 1,027,236.84        |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>1,797,936.05</b> |

## **VII POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

## **VIII REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

En la UTSH se tiene un importe de \$54,758,725.05 de Bienes Inmuebles, \$70,666,873.79 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$5,283,971.42; en noviembre se registró la baja de bienes obsoletos por \$1,601,520.69 Con respecto a los Bienes Muebles realizó el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil por un monto \$26,994,809.29 de Bienes Inmuebles, \$53,984,143.69 de Bienes Muebles y \$3,232,082.16 de Amortización de Bienes Intangibles, por lo que una vez realizado dicho análisis se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$ 84,211,035.14

## **IX FIDEMICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No aplica

## **X REPORTE DE RECAUDACIÓN**

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al Convenio de Colaboración específico para la asignación de los recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas para cada ejercicio.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

## **INGRESOS CAPTADOS**

A continuación se describe los ingresos captados por la Universidad:

| CONCEPTO                     | PROGRAMADO           | CAPTADO              | DIFERENCIA          | %      | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INGRESOS PROPIOS</b>      | 5,150,153.20         | 5,150,153.20         | 0.00                | 100.00 | De acuerdo a lo estimado para el ejercicio 2017 se captó el 100%                                                                                                                |
| <b>SUBSIDIO ESTATAL</b>      | 26,714,228.00        | 25,725,779.00        | 988,449.00          | 96.29  | El estado ha ministrado parcialmente el presupuesto para este ejercicio 2017                                                                                                    |
| <b>SUBSIDIO FEDERAL</b>      | 26,714,228.00        | 26,714,228.00        | 0.00                | 100.00 | La federación ministró el presupuesto para este ejercicio 2017                                                                                                                  |
| <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b> | 0.00                 | 129,693.11           | 129,693.11          | 0.00   | Con lo que respecta a los productos financieros no se tiene un importe programado, sin embargo se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución. |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>58,578,609.20</b> | <b>57,719,853.31</b> | <b>1,118,142.11</b> |        |                                                                                                                                                                                 |

## **XI INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

No aplica

## **XII CALIFICACIONES OTORGADAS**

En este periodo el Consejo de Acreditación en Ciencias administrativas, Contables y Afines (CACECA) realizó la visita de evaluación de los programas de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial e Ingeniería en Financiera y fiscal.

En el ámbito de los Cuerpos Académicos, bajo el propósito de evaluar las condiciones del trabajo colegiado y su productividad para alcanzar el nivel de CA en consolidación, se recibió la visita del Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con quien se sostuvo una reunión de análisis con el claustro de Profesores de Tiempo Completo e investigadores de esta Universidad. Lo anterior, como parte del proceso de preparación para la evaluación de Cuerpos Académicos en 2018.

Para el periodo de informe, se cuenta con 4 cuerpos académicos han sido dictaminados "En Formación" en el Programa para el Desarrollo Profesional del Docente (PRODEP):

Desarrollo Empresarial: "Herramientas Administrativas y Contables para las Organizaciones" en el área de Ciencias Sociales y Administrativas y en la disciplina de Contaduría Pública y Administración.

Ciencias Naturales "Aprovechamiento, Conservación y Estudio de los Recursos Naturales de la Sierra Hidalguense", en el área de Ciencia Naturales y Exactas, en la disciplina de Ecología.

Ingeniería y Tecnología: "Diseño y/o Manufactura de Prototipos" y "Aplicación e Innovación en Procesos Productivos", en el área de Ingeniería y Tecnología, en la disciplina Ingeniería Mecánica (otros).

Tecnologías de la Información y Comunicaciones: "Instrumentación y Pruebas Ópticas" y "Sistemas Computacionales", en el área de Ingeniería y Tecnología, en la disciplina Tecnología y Ciencias de la Ingeniería.

Para el periodo que se reporta, 6 profesores de tiempo completo que participaron en la Convocatoria de "Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo completo con Perfil Deseable"



2015 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que además de obtener el reconocimiento, recibieron apoyos económicos.

Derivado de la participación de los CA en la convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2015, los proyectos presentados por los CA “Desarrollo Empresarial” e “Ingeniería y Tecnología” que fueron dictaminados como aprobados, recibieron apoyo económico en este ejercicio.

El CA de Tecnología de Información y Telecomunicaciones participó en la Convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2016.

Al término del período que se informa, el 50% de los Docentes de Tiempo Completo se encuentran en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP con reconocimiento de Perfil Deseable.

### **XIII PROCESO DE MEJORA**

En la UTSH se continua con los trabajos de preparación para que la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) realice la evaluación de los programas de TSU en Terapia Física, Área rehabilitación, TSU Recursos Naturales y TSU en Diseño y Moda Industrial, con la finalidad de acreditar las carreras y elevar la calidad en los servicios que se ofrece.

### **XIV INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 31 de diciembre de 2017 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes así como sus auxiliares y demás documentos.

### **XV EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 31 de diciembre de 2017.

### **XVI PARTES RELACIONADAS**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

### **XVII RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ  
RECTOR

---

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTAS DE DESGLOSE  
CONTENIDO**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. ACTIVO CIRCULANTE**

**II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

**II.1.1 EFECTIVO**

**II.1.2 BANCOS**

**II.1.2.1 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA E INVERSIÓN**

**II.1.2.2 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA**

**II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN**

**II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

**II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

**II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

**II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

**II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

**II.2.5 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**

**III. ACTIVO NO CIRCULANTE**

**III.1 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS**

**III.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

**III.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

**III.3.1. TERRENO**

**III.3.2. EDIFICIOS**

**III.3.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**

**III.3. BIENES MUEBLES**

**III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA**

**III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

**III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS**

**III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES**

**III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS**

**III.3.6. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO**

**III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO**

**III.3.8. ACERVO BIBLIOGRÁFICO**

**III.3.9. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**

**III.3.10. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

**III.3.11. AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE**

**III.3.12. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**

**III.3.13. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO**

**III.3.14. EQUIPO DE COMUNICACIÓN**

**III.3.15. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**

**III.3.16. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS**

**III.3.17. OTROS EQUIPOS**

**III.4. ACTIVOS INTANGIBLES**

**III.4.1. SOFTWARE**



**III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES**

**III.5.1. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

**III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

**III.5.3. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

**III.5.4. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE**

**III.5.5. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

**III.5.6. DEP'N DE BIENES INMUEBLES**

**III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE**

**IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS**

**PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**V. PASIVO CIRCULANTE**

**V.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.2.1 RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL**

**V.1.2.2 CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**V.1.2.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

**VI. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**VI.1. APORTACIONES**

**VI.2. DONACIONES DE CAPITAL**

**VI.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**VI.4 RESERVAS**

**VI.5. RESULTADO DEL EJERCICIO**

**VII. INDICADORES FINANCIEROS**

## I. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2017 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de manera obligatoria, utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) presentando a continuación las notas al Estado de Situación Financiera del mes de diciembre de 2017, mostrando el comportamiento que tuvo el Ente en este periodo. A continuación se presenta una síntesis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera que se detallarán específicamente en la descripción de cada una de ellas.

### **Activo Total \$57,760,783.25**

#### **Activo Circulante \$11,262,248.13**

Se cuenta con recursos financieros integrados por subsidio federal, estatal, ingresos propios, programas especiales y fondo de reserva por un monto de \$10,265,681.18 de los cuales se encuentran distribuidos \$914.49 en fondo de fijo de caja, \$7,520,140.18 a la vista y \$2,744,626.51 en inversión.

Al mes de diciembre se tiene un monto de \$988,449.00 correspondiente a aun adeudo por parte del Gobierno del Estado, del presente ejercicio.

En diciembre la cuenta de Deudores Diversos presenta un saldo de \$4,937.00 originado por las diferentes comisiones asignadas a personal administrativo y académico, importe que deberá ser reintegrado en su totalidad en el mes de enero de 2018 por el personal deudor.

Al mes de diciembre la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.

Derivado del cálculo de la nómina al personal de la Institución, se generó un importe de \$3,180.95 correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará contra el ISR por Salarios en el mes de enero cuando se realice el pago de impuestos del mes de diciembre ante la SHCP.

A este mes no se tiene saldo por anticipo a proveedores.

#### **Activo No Circulante \$46,498,535.13**

El valor del terreno asciende a \$30,000.00 y en este se cuenta con la construcción de edificios y talleres por un monto de \$51,282,840.39; se concluye el proceso del techado de la cancha de futbol rápido la UTSH por un monto de \$3,445,884.66 estando en espera del acta de entrega-recepción para hacer el traspaso respectivo, los cuales cuentan con equipos de distinta índole según el fin para lo cual son destinados, ascendiendo a \$70,666,873.79 y \$5,283,971.42 de activos intangibles; se registró las bajas de bienes obsoletos por \$1,601,520.69. A diciembre de 2017 se determinó y registró la Depreciación y Amortización tanto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles en apego a las reglas específicas del registro y valoración a los parámetros de estimación de vida útil emitidas por el CONAC, dicho importe acumulado asciende a \$84,211,035.13.

#### **Pasivo \$8,645,856.80**

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, con lo que respecta a este mes se tiene un importe de \$1,225,510.03 que corresponde al pago de la conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio de vigilancia y adquisición de bienes muebles e intangibles, mismos que se liquidaran contra entrega de los bienes o servicios. Así mismo, dentro de este apartado se encuentra las retenciones efectuadas a los trabajadores por \$2,085,880.46, los impuestos federales por \$1,860,355.46; conceptos que deberán ser enterados ante las instancias correspondientes en el mes de enero de 2018.

## **Patrimonio \$49,114,926.46**

El patrimonio de la Institución se encuentra constituido por el valor de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$28,642,827.92 cuyo valor fue disminuido por la Depreciación y Amortización de Bienes de \$2,419,017.42; el resultado de ejercicios anteriores por \$10,286,679.01; cuyo valor fue disminuido por la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en el ejercicio 2015 de \$425,786.05; el Fondo de Reservas de \$1,478,990.51 para hacer frente a alguna contingencia o caso fortuito que se presente; a diciembre se generó un ahorro de \$8,688,948.00.

La UTSH es un ente sano financieramente, los indicadores muestran resultados positivos, mismos que podrán observarse al final de estas notas.

## **II. ACTIVO CIRCULANTE**

El total de activo circulante suma a \$11,262,248.13

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

### **II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

#### **II.1.1.EFECTIVO**

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad del L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés, Director de Administración y Finanzas de la Institución, la cual fue reintegrado en su totalidad al cierre del presente ejercicio. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$50,000.00.

- A. Cesario Domingo Senobio; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzado por el manejo de efectivo de caja universitaria y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. de Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y por el acceso al portal bancario.
- C. Juan Carlos Cano Olivares; Jefe de Oficina del Depto. de Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por la emisión de cheques y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- D. Juan Raúl Zaragoza Cortés; Director de Administración y Finanzas, está afianzado ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
- E. Yadira Sánchez Vite; Secretaria de la Dirección de Administración y Finanzas; está afianzada por el acceso al portal bancario.

Por otro lado, dentro de este rubro se abrió una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios correspondiente a los ingresos propios cobrados al último día del mes, por cuestión de horario no pueden ser depositados en la institución bancaria, misma que al cierre del ejercicio no refleja saldo.



## II.1.2. BANCOS

### II.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión

|    | CUENTA       | NOMBRE                            | BANCO         | A LA VISTA          | INVERSIÓN           | TOTAL                |
|----|--------------|-----------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| 1  | 65500997369  | Gastos de Operación               | Santander     | 2,313,909.05        | -                   | 2,313,909.05         |
| 2  | 65500997386  | Concentradora de Subsidio Federal | Santander     | -                   | -                   | -                    |
| 3  | 65500997372  | Concentradora de Subsidio Estatal | Santander     | -                   | -                   | -                    |
| 4  | 65501000275  | Fondo de Reserva                  | Santander     | 3,368,010.58        | -                   | 3,368,010.58         |
| 5  | 92001233122  | Nómina                            | Santander     | -                   | -                   | -                    |
| 6  | 65504799920  | Resultado del Ejercicio 2014      | Santander     | 103,214.88          | -                   | 103,214.88           |
| 7  | 65505035243  | PRODEP                            | Santander     | 417,195.62          | -                   | 417,195.62           |
| 8  | 65506521099  | Resultado del ejercicio 2017      | Santander     | 626,896.72          | -                   | 626,896.72           |
| 9  | 450415814    | Ingresos Propios                  | BBVA Bancomer | 371,869.52          | -                   | 371,869.52           |
| 10 | 450415849    | Prestaciones                      | BBVA Bancomer | -                   | -                   | -                    |
| 11 | 103808769    | Resultado del Ejercicio 2015      | BBVA Bancomer | 97,200.03           | -                   | 97,200.03            |
| 12 | 110145556    | Resultado del Ejercicio 2016      | BBVA Bancomer | 181,370.48          | -                   | 181,370.48           |
| 13 | 110418943    | Especifica Subsidio Federal       | BBVA Bancomer | -                   | -                   | -                    |
| 14 | 110418927    | Especifica Subsidio Estatal       | BBVA Bancomer | -                   | -                   | -                    |
| 15 | 1108033057   | Plataforma Poscosecha de la UTS   | BBVA Bancomer | 24,927.67           | -                   | 24,927.67            |
| 16 | 111067389    | PFCE 2017                         | BBVA Bancomer | 15,545.63           | 2,744,626.51        | 2,760,172.14         |
|    | <b>TOTAL</b> |                                   |               | <b>7,520,140.18</b> | <b>2,744,626.51</b> | <b>10,264,766.69</b> |

#### Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$2,313,909.05 para cubrir parte de los pasivos al cierre del ejercicio.
2. La cuenta concentradora de subsidio federal tiene un saldo de \$0.00, derivado de que las ministraciones recibidas se transfieren a la cuenta específica.
3. La cuenta concentradora de subsidio estatal tiene un saldo \$0.00, derivado de que las ministraciones recibidas se transfieren a la cuenta específica.
4. Al mes de diciembre de 2017, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$3,368,010.58; a continuación se detallan los importes:



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>\$3,366,212.58</b> |
| <b>COMPROMETIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                       |
| <b>Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) con fecha 05 de noviembre 2015.</b>                                                                                                  | <b>\$1,798,554.50</b> |
| Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 se aprobó un importe por \$3,445,884.66 Para la Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido, al mes de mayo se ha ejercido al 100%                                                                                                          | 0.00                  |
| Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de diciembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26                                                                          | 11,200.26             |
| Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de diciembre no se ha ejercido este recurso.                                                                                                                                 | 600,000.00            |
| Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer y por pagar de \$10,128.90 | 10,128.90             |
| Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGUVTeyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.                | 149,988.50            |
| Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGUVTeyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de diciembre aún no se ha ejercido este recurso.                                                                             | 1,027,236.84          |
| <b>Recurso Liquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales</b>                                                                                                                                                                                          | <b>-1,866,524.51</b>  |
| Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2012                                                                                                                                                                                                                         | -98,500.33            |
| Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2014                                                                                                                                                                                                                         | -1,768,024.18         |
| Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2017                                                                                                                                                                                                                         | 0.00                  |
| <b>Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.</b>                                                                                                                                                                                      | <b>3,345,515.02</b>   |
| <b>POR COMPROMETER</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |
| <b>Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo</b>                                                                                                                                                                                                                                      | <b>88,667.57</b>      |
| Productos financieros 2017                                                                                                                                                                                                                                                                               | + 88,870.57           |
| Comisiones bancarias 2017                                                                                                                                                                                                                                                                                | - 203.00              |

La cuenta de Fondo de Reserva ha generado intereses más bonificaciones menos comisiones por \$90,465.57 corresponde al ejercicio 2017 que serán presentados al H. Consejo Directivo para su autorización.

- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer de \$11,200.26.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de



- diciembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
- Para Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría se tiene un importe por ejercer al mes de diciembre de \$149,370.05.
  - Para Estructura y Techado para control de acceso se tiene un importe por ejercer al mes de diciembre de \$1,027,236.84.
5. La cuenta de nómina presenta un saldo de \$0.00, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
6. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014. Se solicitó autorización a la federación y el estado para la aplicación de este recurso de la siguiente forma:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE    | TRÁMITE                          | APLICACION                                                              |
|--------------------------|------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| FEDERAL                  | 404,055.38 | UTSH/OR/DAF/O/0726-16            | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| INGRESOS PROPIOS         | 221,684.20 | UTSH/OR/DAF/O/0725-16            | Materiales y suministros y servicios generales                          |
| INTERESES                | 59,482.19  | Formó parte del fondo de reserva |                                                                         |
| TOTAL                    | 685,221.77 |                                  |                                                                         |

Al mes de diciembre se ejerció de esta cuenta \$576,539.24 y se generaron comisiones bancarias por \$203.00. Los intereses correspondían al Fondo de Reserva y se reintegró dicho importe, por lo que saldo final al cierre del mes es de \$103,214.88.

7. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 por \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministro \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$420,439.53, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$417,195.62.

8. La cuenta de Resultado del ejercicio se abrió para manejar el remanente del resultado del ejercicio 2017, del cual tiene un saldo de \$626,896.72
9. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de \$371,869.52 que corresponden recurso para cubrir parte de los pasivos al cierre del ejercicio.
10. La cuenta de Prestaciones presenta un saldo de \$0.00.
11. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015, mismo que se integró de la siguiente forma:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE             | TRÁMITE                         | APLICACION                                                              |
|--------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| FEDERAL                  | 450,312.93          | UTSH/OR/DAF/O/0726-16           | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| INGRESOS PROPIOS         | 988,622.30          | SFA-CPF-1920/2016               | Adquisición de Papelería Oficial                                        |
| PRODUCTOS FINANCIEROS    | 80,883.92           | Formó parte de Fondo de Reserva |                                                                         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>1,519,819.15</b> |                                 |                                                                         |

Al mes de diciembre se han ejercido \$1,341,735.20, por lo cual cierra con saldo de \$97,200.03; se reintegraron los intereses por \$80,883.92 a fondo de reserva.

12. Esta cuenta se apertura con la finalidad de controlar el Resultado del Ejercicio 2016 por un monto de \$181,370.48 que corresponde a los remanentes de subsidio federal por \$92,846.7 y de ingresos propios por \$88,523.77.
13. La cuenta específica de subsidio federal 2017 tiene un saldo de \$0.00
14. La cuenta específica de subsidio estatal 2017 tiene un saldo de \$0.00
15. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$24,927.67, el recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado "Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense" entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.
16. Al mes de diciembre, la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017 tiene a la vista \$15,545.63 y en inversión por \$2,744,626.51 dando un total de \$2,760,172.14.

#### II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$7,520,140.18 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 18/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

|    | CUENTA       | NOMBRE                            | BANCO         | A LA VISTA          |
|----|--------------|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| 1  | 65500997369  | Gastos de Operación               | Santander     | 2,313,909.05        |
| 2  | 65500997386  | Concentradora de Subsidio Federal | Santander     | -                   |
| 3  | 65500997372  | Concentradora de Subsidio Estatal | Santander     | -                   |
| 4  | 65501000275  | Fondo de Reserva                  | Santander     | 3,368,010.58        |
| 5  | 92001233122  | Nómina                            | Santander     | -                   |
| 6  | 65504799920  | Resultado del Ejercicio 2014      | Santander     | 103,214.88          |
| 7  | 65505035243  | PRODEP                            | Santander     | 417,195.62          |
| 8  | 65506521099  | Resultado del ejercicio 2017      | Santander     | 626,896.72          |
| 9  | 450415814    | Ingresos Propios                  | BBVA Bancomer | 371,869.52          |
| 10 | 450415849    | Prestaciones                      | BBVA Bancomer | -                   |
| 11 | 103808769    | Resultado del Ejercicio 2015      | BBVA Bancomer | 97,200.03           |
| 12 | 110145556    | Resultado del Ejercicio 2016      | BBVA Bancomer | 181,370.48          |
| 13 | 110418943    | Especifica Subsidio Federal       | BBVA Bancomer | -                   |
| 14 | 110418927    | Especifica Subsidio Estatal       | BBVA Bancomer | -                   |
| 15 | 1108033057   | Plataforma Poscosecha de la UTSH  | BBVA Bancomer | 24,927.67           |
| 16 | 111067389    | PFCE 2017                         | BBVA Bancomer | 15,545.63           |
|    | <b>TOTAL</b> |                                   |               | <b>7,520,140.18</b> |

#### II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$2,744,626.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 51/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

|   | CUENTA       | NOMBRE           | BANCO         | SALDO EN<br>INVERSIÓN |
|---|--------------|------------------|---------------|-----------------------|
| 1 | 65501000275  | Fondo de Reserva | Santander     | -                     |
| 2 | 111067389    | PFCE 2017        | BBVA Bancomer | 2,744,626.51          |
|   | <b>TOTAL</b> |                  |               | <b>2,744,626.51</b>   |

## II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

### II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir de subsidio estatal por un monto de \$988,449.00, que corresponde a recurso autorizado para el ejercicio 2017 y que se tiene pendiente ministrar por parte de Gobierno del Estado.

### CANCELACIÓN DE ADEUDOS ESTATALES

En base al oficio UTSH/OR/DAF/O/0818-17, de acuerdo a la situación económica por la que atraviesa nuestro Estado y derivado de diferentes reuniones con personal de la Secretaría de Finanzas Publicas del Estado y nuestra Coordinadora de Sector se determinó realizar la cancelación de dicho adeudos, por lo que se presentó la propuesta de registros contables para su verificación y validación por la Unidad; con respuesta a nuestro oficio de parte de la Unidad De Para La Armonización Contable Presupuestal SFP-SE-DGUACP-19-166/2017, se cancelaron dentro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo los adeudos estatales de ejercicios anteriores por \$2,648,063.22 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), detallado a continuación:

| Ejercicio    | Importe             |
|--------------|---------------------|
| 2005         | 753,647.00          |
| 2012         | 1,099,316.00        |
| 2013         | 518,157.00          |
| 2015         | 276,943.22          |
| <b>TOTAL</b> | <b>2,648,063.22</b> |

### II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$4,937.00 que corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

|   | Nombre                  | Importe         |
|---|-------------------------|-----------------|
| 1 | Javier Villegas García  | -10.00          |
| 2 | Jesús Juárez Martínez   | 4,747.00        |
| 3 | Ricardo Cornejo Hidalgo | 200.00          |
|   | <b>TOTAL</b>            | <b>4,937.00</b> |

1. El saldo a favor de Javier Villegas García corresponde a verificación de la unidad sentra placas HMT8588 del parque vehicular de la UTSH
2. El saldo pendiente de reintegrar de Jesús Juárez Martínez corresponde a asistir al evento SEP-PROSPERA en la Cd. de Huejutla, Hgo y gastos para dos alumnos del TIC que asistieron al campus party presentando el proyecto "Drone terrestre de exploración minera" en Guadalajara Jalisco, reunión con el Subsecretario De Educación Media Superior Y Superior en Pachuca, viáticos para comité verificador de becas de manutención en Pachuca.
3. El saldo pendiente de reintegrar de Moisés Ricardo Cornejo Hidalgo corresponde a visita a Ina Paace Automechanika México con alumnos de la carrera de mecánica 3A y B en la ciudad de México.

### II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Al mes de agosto la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.

### II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$3,180.95 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditará en el mes de enero al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de diciembre.

### II.2.5 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

Al mes de diciembre no se tiene saldo por anticipo a proveedores.

## III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$46,498,535.13

### III.1. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

A esta fecha no se cuenta con fideicomisos vigentes.

### III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$54,758,725.05.

#### III.2.1. TERRENOS

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de septiembre 2005. Está valuada en un monto de \$30,000.00.

#### III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$51,282,840.39 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución.

| Nombre del Edificio                        | Importe              |
|--------------------------------------------|----------------------|
| Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado | 11,288,958.40        |
| Laboratorio pesado de 1998                 | 4,946,823.00         |
| Edificio de tres niveles                   | 22,477,186.61        |
| Cancha de fútbol                           | 4,000,000.00         |
| Cafetería                                  | 1,982,155.21         |
| Caseta de vigilancia                       | 249,705.82           |
| Edificio de biblioteca                     | 6,338,011.35         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>51,282,840.39</b> |

#### III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que este rubro es de \$3,445,884.66, correspondiente al techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido, estando en espera del acta de entrega-recepción por parte de INHIFE.

## III.3. BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a \$70,666,873.79.

### III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a \$3,862,249.68. En el mes de diciembre se realizó la adquisición de un archivero de metal por \$2,999.76 con recurso del programa PRODEP.



### **III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información es \$19,910,378.65. En el mes de diciembre se realizó la adquisición de una computadora portátil y multifuncional por \$16,999.80 con recurso del programa PRODEP.

### **III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN**

Este rubro asciende a un monto de \$1,072,002.91, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES**

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$4,251,527.50. En el mes de diciembre se realizaron adquisiciones de sistema de audio por \$219,501.00 con recurso del programa PFCE 2017.

### **III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS**

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.6. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO**

El rubro asciende a un monto de \$275,093.33. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Este rubro asciende a un monto de \$8,164,547.21 que incluye \$7,493,496.66 de otro mobiliario y equipo educacional recreativo y \$671,050.55 de acervo bibliográfico. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.8. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**

Este rubro asciende a un monto de \$4,014,459.84. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.9. EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

Este rubro asciende a un monto de \$444,873.45. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.3.10. VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución, en diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole; el parque vehicular es el siguiente:

| No. | Vehículo                                           | Kilometraje diciembre |
|-----|----------------------------------------------------|-----------------------|
| 1   | Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)       | 407,506 Km.           |
| 2   | Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)  | 419,131 Km.           |
| 3   | Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)  | 358,140 Km.           |
| 4   | Autobús Mercedes Benz (2000)                       | 262,340 Km.           |
| 5   | Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997) | 508,748 Km.           |
| 6   | Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)  | 329,259 Km.           |
| 7   | Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)  | 782,997 Km.           |
| 8   | Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)           | 275,432 Km.           |
| 9   | Tsuru 1 Nissan color gris (2010)                   | 273,833 Km.           |
| 10  | Tsuru 2 Nissan color gris (2010)                   | 278,797 Km.           |
| 11  | Sentra Nissan color gris (2010)                    | 320,318 Km.           |
| 12  | Autobús DINA 2012                                  | 744,359 Km.           |
| 13  | Vehículo Toyota RAV4                               | 247,002 Km.           |
| 14  | Vehículo Manager Furgon 1                          | 106,681 Km.           |
| 15  | Vehículo Manager Furgon 2                          | 87,212 Km.            |

### III.3.11. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de \$6,371,473.97. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.12. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.13. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$1,902,214.04. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.14. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA

Este rubro asciende a un monto de \$4,066,058.97. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.15. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS

Este rubro asciende a un monto de \$5,179,947.60. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.3.16. OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$4,671,428.21. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$5,283,971.42. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.4.1. SOFTWARE**

Este rubro asciende a un monto de \$3,579,643.48, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.4.2. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES**

Este rubro asciende a un monto de \$1,704,327.94, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES**

Al mes de diciembre de 2017 se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$84,211,035.13, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC; cuyo cálculo y registro de manera trimestral.

#### **III.5.1. DEP'N DE BIENES INMUEBLES**

Este rubro asciende a un monto de \$26,994,809.29, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Este rubro asciende a un monto de \$20,660,531.53, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.3. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Este rubro asciende a un monto de \$8,967,051.02, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.4. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

Este rubro asciende a un monto de \$2,762,911.79, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.5. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE**

Este rubro asciende a un monto de \$6,184,451.70, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.6. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Este rubro asciende a un monto de \$15,409,197.64, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE**

Este rubro asciende a un monto de \$2,104,593.03, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **III.5.8. AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES**

Este rubro asciende a un monto de \$1,127,489.13, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

## RESÚMEN

| DESCRIPCIÓN                              | MONTO ORIGINAL        | DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACIÓN | VALOR ACTUAL         |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| BIENES INMUEBLES                         | 51,282,840.39         | 26,994,809.29                         | 24,288,031.10        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN    | 24,844,631.24         | 20,660,531.53                         | 4,184,099.71         |
| MOBILIARIO Y E. EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 12,916,250.67         | 8,967,051.02                          | 3,949,199.65         |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.   | 4,459,333.29          | 2,762,911.79                          | 1,696,421.50         |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                     | 6,184,451.70          | 6,184,451.70                          | 0.00                 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 22,262,206.89         | 15,409,197.64                         | 6,853,009.25         |
| ACTIVOS INTANGIBLES                      | 5,283,971.42          | 3,232,082.16                          | 2,051,889.26         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>127,233,685.60</b> | <b>84,211,035.13</b>                  | <b>43,022,650.47</b> |

## V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.<br>(Cifras en pesos) |            |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios                                                                                                                                                                         |            | 69,094,881.20 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios                                                                                                                                                        |            | 129,693.11    |
| Incremento por variación de inventarios                                                                                                                                                             | 0.00       |               |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia                                                                                                                      | 0.00       |               |
| Otros ingresos y beneficios                                                                                                                                                                         | 0.00       |               |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                                                                                                                                         | 129,693.11 |               |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables                                                                                                                                                      |            | 0.00          |
| Productos de capital                                                                                                                                                                                | 0.00       |               |
| Aprovechamientos capital                                                                                                                                                                            | 0.00       |               |
| Ingresos derivados de financiamiento                                                                                                                                                                | 0.00       |               |
| Otros ingresos presupuestarios no contables                                                                                                                                                         | 0.00       |               |
| 4. Ingresos Contables (4=1+2-3)                                                                                                                                                                     |            | 69,224,574.31 |



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras en pesos)**

|                                           |                      |
|-------------------------------------------|----------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestados</b> | <b>68,467,984.48</b> |
|-------------------------------------------|----------------------|

|                                                         |                     |
|---------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>    | <b>8,470,987.62</b> |
| Mobiliario y equipo de administración                   | 1,046,796.23        |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo            | 1,958,367.05        |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio             | 926,983.71          |
| Vehículo y equipo de transporte                         | 0.00                |
| Equipo de defensa y seguridad                           | 0.00                |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                | 3,712,732.00        |
| Activos biológicos                                      | 0.00                |
| Bienes inmuebles                                        | 0.00                |
| Activos intangibles                                     | 18,800.33           |
| Obra pública en bienes propios                          | 807,308.30          |
| Acciones y participaciones de capital                   | 0.00                |
| Compra de títulos y valores                             | 0.00                |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos  | 0.00                |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones esp. | 0.00                |
| Amortización de la deuda pública                        | 0.00                |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)      | 0.00                |
| Otros egresos presupuestales no contables               | 0.00                |

|                                                                                   |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>3. Más gasto contable no presupuestal</b>                                      | <b>538,629.45</b> |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 537,655.05        |
| Provisiones                                                                       | 0.00              |
| Disminución de inventarios                                                        | 0.00              |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00              |
| Aumento por insuficiencia de provisiones                                          | 0.00              |
| Otros gastos                                                                      | 974.40            |
| Otros gastos contables no presupuestales                                          | 0.00              |

|                                             |                        |
|---------------------------------------------|------------------------|
| <b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b> | <b>\$60,535,626.31</b> |
|---------------------------------------------|------------------------|



#### IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) CONTABLES:

Integración de las cuentas de orden de Almacén

| CONCEPTO                      | DEBE          | HABER |
|-------------------------------|---------------|-------|
| ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN  | -\$230,377.58 |       |
| ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR | \$230,377.58  |       |

Integración de las cuentas de orden de materiales donados por el laboratorio de simulación de perforación del centro de capacitación en competencias laborales para la industria minera.

| CONCEPTO                            | DEBE            | HABER |
|-------------------------------------|-----------------|-------|
| MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR   | \$3,441,212.60  |       |
| UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES | -\$3,441,212.60 |       |

#### PRESUPUESTARIAS:

##### Ingresos

Dentro de este rubro se incluyen ingresos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

| CONCEPTO                     | 2017          | 2016          |
|------------------------------|---------------|---------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA     | 68,601,481.06 | 67,356,441.29 |
| LEY DE INGRESOS MODIFICADA   | 1,234,678.61  | 13,934,608.91 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | 0.00          | 0.00          |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA    | 69,094,881.20 | 81,291,050.20 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA    | 68,106,432.20 | 81,291,050.20 |

##### Gastos

Dentro de este rubro se incluyen los gastos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

| CONCEPTO                               | 2017          | 2016          |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO        | 68,601,481.06 | 67,356,441.29 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER     | 626,896.72    | 11,906,723.32 |
| MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS | 493,400.14    | 13,964,431.33 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO    | 68,467,984.48 | 69,414,149.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO       | 68,467,984.48 | 69,414,149.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO        | 68,467,984.48 | 69,414,149.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS         | 66,638,614.41 | 67,507,435.26 |

Se informa que la Universidad no tiene cuentas de orden donde se maneje valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por emisión de instrumento o contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

#### V. PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se tiene el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que engloba a Proveedores Diversos por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, mismas que a continuación se detallan. El importe total de pasivo es \$8,645,856.80



## **V. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

### **V.1.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Con lo que respecta a este mes se tiene un importe de \$1,545,380.03 que corresponde a diferentes adquisiciones de materiales y equipo, así como la contratación de servicios.

### **V.1.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro refleja un importe por \$2,085,880.46 que incluye la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar.

#### **V.1.2.1 RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL**

En la cuenta de Retenciones sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$0.00

#### **V.1.2.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

A su vez en la cuenta de Contribuciones Federales por Pagar un importe de \$1,860,355.46, se pagarán en el mes de enero al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe mencionar que se tiene \$3,180.95 de Subsidio al Empleo el cual se acreditará cuando se efectúe el pago.

| CONCEPTO                     | IMPORTE             |
|------------------------------|---------------------|
| 10% de Honorarios            | 20,151.03           |
| I.S.R. Sueldos y Salarios    | 1,840,154.19        |
| I.S.R. Asimilados a Salarios | 0.00                |
| Impuesto al Valor Agregado   | 50.24               |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>1,860,355.46</b> |

#### **V.1.2.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Al cierre del ejercicio se refleja recurso pendiente de ejercer de programas adicionales, mismos que su periodo de ejecución rebasa el ejercicio, por lo que es necesario registrar la provisión para estar en posibilidades de aplicar dichos recursos en el ejercicio siguiente, mismos que se enlistan a continuación:

| CONCEPTO                                                                      | IMPORTE             |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| PRODEP                                                                        | 417,195.62          |
| Mejoramiento de la capacidad, competitiva académica y servicios al estudiante | 10,128.90           |
| Difusión e imagen institucional                                               | 11818.71            |
| Adquisición de vehículos utilitarios                                          | 600,000.00          |
| Estructura y techado en pasillo tramo Rectoría - Cancha                       | 149,370.05          |
| Estructura y techado para control de acceso                                   | 1,027,236.84        |
| Plataforma poscosecha de la UTSH                                              | 24,927.67           |
| Programa de fortalecimientos a la calidad educativa PFCE 2017                 | 2,721,919.00        |
| <b>TOTAL</b>                                                                  | <b>4,962,596.79</b> |

## **VI. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Este rubro suma el importe total de \$49,114,926.45

### **VI.I APORTACIONES**

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, llegando a un total en este rubro por \$28,642,827.91

| CONCEPTO           | IMPORTE                |
|--------------------|------------------------|
| BIENES MUEBLES     | 3,992,419.21           |
| BIENES INMUEBLES   | 24,318,031.10          |
| BIENES INTANGIBLES | 332,377.60             |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$28,642,827.91</b> |

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo No Circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

## VI.2. DONACIONES DE CAPITAL

En el mes de marzo 2015, se recibió un donativo en especie por parte de Aspel México, S. A. de C.V. por un monto de \$17,481.02, que ampara 114 licencias de paquetería SAE, NOI y COI.

## VI.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de resultado de ejercicios anteriores presenta los siguientes saldos:

| CONCEPTO        | SALDO A DICIEMBRE<br>2016 | DISMINUCIÓN           | TOTAL             |
|-----------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|
| Ejercicio 2005  | 753,647.00                | -753,647.00           | 0.00              |
| Ejercicio 2012  | 1,000,815.67              | -1,000,815.67         | 0.00              |
| Ejercicio 2014  | 463,537.63                | -360,322.75           | 103,214.88        |
| Ejercicio 2015  | 4,473,906.80              | -4,376,706.77         | 97,200.03         |
| Ejercicio 2016* | 10,382,555.71             | -10,201,185.23        | 181,370.48        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>17,074,462.81</b>      | <b>-16,692,677.42</b> | <b>381,785.39</b> |

Con respecto al monto de \$10,855.31 de Aplicación de Fondo de Reserva este recurso fue reintegrado al Fondo de Reserva (Ejercicio 2007).

\*Con lo que respecta al resultado del ejercicio 2016 fue disminuido con los saldos por ejercer de programas especiales y proyectos de fondo de reservas, debido a que es necesario registrarlo en ingresos 2017 para su aplicación presupuestal por un monto de \$11,246,156.06.

## Cancelación de adeudos

En base al oficio UTSH/OR/DAF/O/0818-17, de acuerdo a la situación económica por la que atraviesa nuestro Estado y derivado de diferentes reuniones con personal de la Secretaria de Finanzas Publicas del Estado y nuestra Coordinadora de Sector se determinó realizar la cancelación de dicho adeudos, por lo que se presentó la propuesta de registros contables para su verificación y validación por la Unidad; con respuesta a nuestro oficio de parte de la Unidad De Para La Armonización Contable Presupuestal SFP-SE-DGUACP-19-166/2017, se cancelaron dentro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo los adeudos estatales de ejercicios anteriores por \$2,648,063.22 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), detallado a continuación:

| ejercicio    | Importe             |
|--------------|---------------------|
| 2005         | 753,647.00          |
| 2012         | 1,099,316.00        |
| 2013         | 518,157.00          |
| 2015         | 276,943.22          |
| <b>TOTAL</b> | <b>2,648,063.22</b> |

#### VI.4. RESERVAS

Al mes de noviembre se tiene un Fondo de Reserva de \$1,478,990.51.

| EJERCICIO    | SALDO               |
|--------------|---------------------|
| 2007         | 0.00                |
| 2013         | 1,337,317.05        |
| 2014         | 0.00                |
| 2015         | 52,721.09           |
| 2016         | 88,952.37           |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,478,990.51</b> |

#### APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78, quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, a este periodo aun se ha ejercido un monto por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y techado en pasillo tramo rectoría - cancha, a este periodo se ha ejercido un monto por \$952,940.46, quedando un importe por ejercer por \$149,370.05.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por 1,027,236.84 para el proyecto Estructura y techado para control de acceso, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso

#### RESUMEN

| CONCEPTO                                                                         | IMPORTE             |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Construcción y rehabilitación de la cancha de futbol rápido                      | 0.00                |
| Difusión e Imagen Institucional                                                  | 11,200.26           |
| Adquisición de vehículos utilitarios                                             | 600,000.00          |
| Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante | 10,128.90           |
| Estructura y techado en pasillo tramo rectoría cancha                            | 149,370.05          |
| Estructura y techado para control de acceso                                      | 1,027,236.84        |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>1,797,936.05</b> |

#### VI.5. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de diciembre por la cantidad de \$8,688,948.00

| CONCEPTO                                 | IMPORTE             |
|------------------------------------------|---------------------|
| DEPRECIACION DE BIENES 2017              | 7,933,332.57        |
| INTERESES PFCE 17                        | 38,253.14           |
| INTERESES, COMISIONES,<br>BONIFICACIONES | 90,465.57           |
| RESULTADO LIQUIDO 2017 (FED, EST, IP)    | 626,896.72          |
| TOTAL                                    | <b>8,688,948.00</b> |

## VII. INDICADORES FINANCIEROS

### Razón de Liquidez

Finalidad: Medir la capacidad que tiene la Institución para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante

RL= \$11,262,248.13 / \$8,645,856.80

RL= 1.30

La UTSH tiene una veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, del cual se encuentra recurso comprometido para equipamiento.

### Margen de Seguridad

((Activo Circulante - Pasivo Circulante)/ Pasivo Circulante)

MS: (\$11,262,248.13 - \$8,645,856.80) / \$8,645,856.80

MS: Margen de Seguridad: 30.26%

La UTSH cuenta con un nivel aceptable de margen de seguridad para solventar contingencias.

### Carga de Deuda

Amortizaciones de Pasivos / Gasto Total

CD: (\$88,348,395.29 / \$68,467,984.48 )

CD: Carga de Deuda:1.29%

La carga de la deuda fue \$88,348,395.29 que representa el 1.29%

### Solvencia

S: Pasivo Total / Activo Total

S: \$8,645,856.80/ \$57,760,783.25

Solvencia: 14.96

La UTSH cuenta con 14.96%, es decir un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.

### Proporción del Gasto Corriente Sobre el Gasto Total

Gasto corriente / Gasto Total

\$59,996,996.86 / \$68,467,984.48.

El gasto corriente representa el 87.62% del gasto total

### Proporción de los Servicios Personales S/Gasto Corrientes

Servicios Personales/Gasto corriente

\$45,619,431.82 / \$59,996,996.86.

Los servicios personales representan el 76.03% del gasto corriente.

### RL Gastos de Operación:

Activo Circulante (Gastos de operación)/ Pasivo Circulante (Gastos de operación)

RL Gastos de Operación:

RL \$2,694,811.01/ \$1,277,509.55

RL Gastos de Operación: 2.1

La UTSH tiene 2.1 veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de gastos de operación a corto plazo.

### **Capital de Trabajo:**

Finalidad: Determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo

Cálculo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

CT = \$11,262,248.13 - \$8,645,856.80

CT = \$2,616,391.33

Si esta Institución pagara el total de sus obligaciones a corto plazo, contaría con recursos de \$2,616,391.33 para seguir operando.

### **Margen Bruto**

Finalidad: Nos expresa el porcentaje determinado de ahorro bruto que se está generando por cada peso de ingreso.

Cálculo: Ahorro bruto / Ingresos Netos

MB = \$8,688,948.00 / \$69,224,574.31

MB = 0.12

Por cada peso de ingreso que ha obtenido la UTSH, se tiene 12% de ahorro neto.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ  
RECTOR

---

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

---

### **LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES**

---



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla  
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo  
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CONTENIDO**

**I. INGRESOS**

**II. GASTOS**

**I. INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2017 se registraron ingresos acumulados por un importe de \$69,224,574.31, los cuales se integran de la siguiente manera: \$4,849,455.20 correspondiente a los ingresos generados por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, \$10,516,282.00 de proyectos y programas especiales autorizados, \$26,714,228.00 correspondiente a la ministración federal, \$26,714,228.00 correspondiente a la ministración estatal, \$129,693.11 de ingresos financieros derivados de los intereses y bonificaciones de programas especiales y fondo de reserva.

**II. GASTOS**

Dentro del rubro de gastos se registra un monto ejercido de \$60,535,626.31 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$26,712,073.98, subsidio estatal por \$26,712,073.91, egresos propios \$4,527,554.59, \$2,045,294.38 de convenios, \$537,655.05 correspondiente a las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones y \$974.40 de gastos financieros de programas especiales.

Por lo anterior al mes de diciembre se refleja un ahorro de \$622,588.61 correspondiente a los ingresos propios, un ahorro de gasto de operación de \$4,308.11, un ahorro de \$8,470,987.62 correspondiente a los programas especiales, \$125,946.31 correspondiente a otros ingresos y beneficios derivado de los intereses de fondo de reservas y programas especiales, \$2,772.40 correspondiente a otros ingresos y beneficios varios derivado de la bonificación de comisiones bancarias y otros gastos y pérdidas extraordinarias por -537,655.05, acumulando un ahorro de \$8,688,948.00.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ

RECTOR

\_\_\_\_\_  
L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS





| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE<br>DETALLE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES<br>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS                                                                                         | IMPORTE                 |
| Ingresos de Gasto de Operación                                                                                      | \$ 5,150,143.20         |
| Ingresos Propios                                                                                                    | 5,150,143.20            |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias,<br>Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                            | \$ 63,944,738.00        |
| Federal                                                                                                             | 26,714,228.00           |
| Estatad                                                                                                             | 26,714,228.00           |
| Convenios                                                                                                           | 10,516,282.00           |
| Otros Ingresos y Beneficios                                                                                         | \$ 126,920.71           |
| Productos financieros                                                                                               | 126,920.71              |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                                                                                  | \$ 2,772.40             |
| Bonificació de comisiones                                                                                           | 2,772.40                |
| Otros Ingresos                                                                                                      | -                       |
| Ayudas Sociales                                                                                                     | \$ -                    |
| Donativos (en especie)                                                                                              | -                       |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>                                                                         | <b>\$ 69,224,574.31</b> |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS                                                                                             | IMPORTE                 |
| GASTOS                                                                                                              | \$ 59,997,971.26        |
| Egresos Propios                                                                                                     | 4,527,554.59            |
| Federal                                                                                                             | 26,712,073.98           |
| Estatad                                                                                                             | 26,712,073.91           |
| Otros                                                                                                               | -                       |
| Gastos financieros                                                                                                  | 974.40                  |
| Convenio                                                                                                            | 2,045,294.38            |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                                               | \$ -                    |
| Gasto de Operación                                                                                                  | -                       |
| Egresos Propios                                                                                                     | -                       |
| Programas Especiales                                                                                                | -                       |
| Inversión Pública                                                                                                   | \$ 537,655.05           |
| Inversión Pública no Capitalizable                                                                                  | -                       |
| Ayudas                                                                                                              | -                       |
| Sociales                                                                                                            | -                       |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, 5000                                                                      | 537,655.05              |
| obsolescencia y amortizaciones                                                                                      | 537,655.05              |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>                                                                             | <b>60,535,626.31</b>    |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                                                  | <b>\$ 8,688,948.00</b>  |
| Egresos Propios                                                                                                     | 622,588.61              |
| Federal                                                                                                             | 2,154.02                |
| Estatad                                                                                                             | 2,154.09                |
| Convenios                                                                                                           | 8,470,987.62            |
| Otros ingresos y beneficios                                                                                         | 125,946.31              |
| Otros ingresos y beneficios varios                                                                                  | 2,772.40                |
| estimaciones, depreciaciones, deterioros,                                                                           | -                       |
| obsolescencia y amortizaciones                                                                                      | 537,655.05              |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                                                  | <b>\$ 8,688,948.00</b>  |



## PROGRAMAS ESPECIALES

Al inicio del año se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en resultado de ejercicios anteriores, pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a los gastos programados con cargo a cada uno de estos programas, permitiendo así que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

| CONCEPTO                                                                                        | SALDO AL<br>31 DE<br>DICIEMBRE<br>DE 2016 | AMPLIACION          | EJERCIDO<br>2017     | SALDO EN<br>BANCOS  | INTERESES<br>2017 | BONIFICACIONES<br>BANCARIAS 2017 | COMISIONES<br>BANCARIAS<br>2017 | SALDO<br>PRESUPUESTAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| CONSTRUCCION<br>DEL TECHADO Y<br>REHABILITACION<br>DE CANCHA DE<br>FUTBOL RAPIDO                | 807,308.30                                | 0.00                | 807,308.30           | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| PRODEP                                                                                          | 211,404.87                                | 369,045.00          | 163,134.77           | 417,195.62          | 0.00              | 203.00                           | 697.04                          | 417,315.10            |
| MANTENIMIENTO A<br>CANCHA DE<br>FUTBOL RAPIDO                                                   | 200,414.91                                | 0.00                | 0.00                 | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | \$200,414.91          |
| MEJORAMIENTO<br>DE LA CAPACIDAD,<br>COMPETITIVIDAD<br>ACADEMICA Y<br>SERVICIOS AL<br>ESTUDIANTE | 1,871,578.50                              | 0.00                | 1,861,449.60         | 10,128.90           | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 10,128.90             |
| DIFUSION E<br>IMAGEN<br>INSTITUCIONAL                                                           | 11,818.71                                 | 0.00                | 0.00                 | 11,818.71           | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 11,818.71             |
| ADQUISICION DE<br>VEHICULOS<br>UTILITARIOS                                                      | 600,000.00                                | 0.00                | 0.00                 | 600,000.00          | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 600,000.00            |
| PROGRAMA DE<br>FORTALECIMIENTO<br>A LA CALIDAD<br>EDUCATIVA PFCE<br>2016-2017                   | 6,367,023.88                              | 0.00                | 6,624,062.91         | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| ESTRUCTURA Y<br>TECHADO EN<br>PASILLOS TRAMO<br>RECTORIA                                        | 149,370.05                                | 0.00                | 0.00                 | 149,370.05          | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 149,370.05            |
| PARA<br>ESTRUCTURA Y<br>TECHADO PARA<br>CONTROL DE<br>ACCESO                                    | 1,027,236.84                              | 0.00                | 0.00                 | 1,027,236.84        | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 1,027,236.84          |
| APLICACIÓN DE<br>INGRESOS<br>PROPIOS                                                            | 0.00                                      | 541,505.90          | 541,505.90           | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| BECAS PARA<br>ESTADIA                                                                           | 0.00                                      | 16,000.00           | 16,000.00            | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| PLATAFORMA<br>POSCOSECHA DE<br>LA UTSH                                                          | 0.00                                      | 32,127.71           | 7,200.04             | 24,927.67           | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 24,927.67             |
| EXTENSIONISMO                                                                                   | 0.00                                      | 246,000.00          | 246,000.00           | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| CITNOVA                                                                                         | 0.00                                      | 30,000.00           | 30,000.00            | 2,500.00            | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| PFCE 2017                                                                                       | 0.00                                      | 2,941,420.00        | 219,501.00           | 2,760,172.14        | 38,253.14         | 0.00                             | 0.00                            | 2,721,919.00          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>11,246,156.06</b>                      | <b>4,176,098.61</b> | <b>10,516,162.52</b> | <b>5,003,349.93</b> | <b>38,253.14</b>  | <b>203.00</b>                    | <b>697.04</b>                   | <b>5,163,131.18</b>   |

Es importante mencionar que al cierre del presente ejercicio se disminuyeron los saldos pendientes de ejercer de los programas antes mencionados y se registraron en un pasivo que permita su aplicación para el ejercicio posterior.

17. Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo

18. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESEU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00, este recurso se ejerció el 100%.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministro \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$420,439.53, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$417,195.62.

19. Se solicitó autorización a la federación mediante oficio UTSH/OR/DAF/O/0725-16 para la aplicación de los ejercicios 2014-2015 hasta por un monto de \$854,368.31. como se muestra a continuación:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE           | TRÁMITE               | APLICACION                                                              |
|--------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| EJERCICIO 2014 FEDERAL   | 404,055.38        | UTSH/OR/DAF/O/0726-16 | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| EJERCICIO 2015 FEDERAL   | 450,312.93        | UTSH/OR/DAF/O/0726-16 | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| <b>TOTAL</b>             | <b>854,368.31</b> |                       |                                                                         |

A diciembre se han ejercido \$653,953.40, quedando un importe por ejercer de \$200,414.91.

20. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, a diciembre se ha ejercido un monto por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
21. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a diciembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
22. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de diciembre no se ha ejercido este recurso.
23. A noviembre de 2017 se ejerció en su totalidad el recurso que se encontraba en la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017.
24. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGUVTyPV/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.
25. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGUVTyPV/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de diciembre no se ha ejercido este recurso.
26. Mediante oficio SFA-CPF-0399/2017 se autoriza la ampliación por \$541,505.90 para el proyecto de Aplicación de Ingresos Propios 2016, mismos que fueron destinados a la gestión de trámites de titulación de alumnos de la Universidad al mes de junio se ejerció al 100%.

27. Mediante convenio firmado entre la Universidad y Capital Humano y Contrataciones de Hidalgo SA de CV se acuerda la colaboración para establecer las bases para que estudiantes reciban una beca como aportación económica para solventar gastos realizados durante la estadía de los períodos enero – abril de 2017, aplicable a estudiantes de Ingeniería y mayo – agosto de 2017, aplicable a estudiantes de Técnico Superior Universitario por un importe de \$16,000.00; en octubre se ejerció la totalidad del recurso.
28. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$24,927.67, el recurso se derivado de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado “Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense” entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.
29. La cuenta Extensionismo tiene un saldo de \$0.00 por concepto de servicio derivado del convenio de apoyo financiero entre la SEP y la UTSH para promover la participación de los estudiantes de esta institución para colaborar en Estrategias de Extensionismo, se ejerció su totalidad durante octubre.
30. Mediante convenio entre la Universidad y CITNOVA se ministro la cantidad de \$30,000.00 para promover la participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología durante el mes de septiembre, del cual se ejerció gran parte en el mes de octubre, en noviembre se ejerció la totalidad del recurso.
31. Al mes de diciembre, la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017 tiene a la vista \$15,545.63 y en inversión por \$2,744,626.51 dando un total de \$2,760,172.14.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ  
RECTOR

---

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Usu: joarbo  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
HIDALGO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Fecha y 13/ene./2018  
hora de Impresión 02:45 p. m.

|                                                |              |                 |
|------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| 1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO                     |              | \$69,094,661.20 |
| 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS   |              | \$129,693.11    |
| OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS    | \$129,693.11 |                 |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES |              | \$0.00          |
| 4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)           |              | \$69,224,574.31 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados  
financieros y sus notas son razonablemente correctos y son  
responsabilidad del emisor.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

L.C. JUAN RAUL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Usu: joarba  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
HIDALGO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/ene./2017 al 31/dic./2017

Fecha y 13/ene./2018  
hora de Impresión 02:45 p. m.

|                                                                          |                |                        |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|
| <b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>                             |                | <b>\$68,467,984.48</b> |
| <b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                     |                | <b>\$8,470,987.62</b>  |
| Mobiliario y equipo de administración                                    | \$1,046,796.23 |                        |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                             | \$1,958,367.05 |                        |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                            | \$926,583.71   |                        |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                                 | \$3,712,732.00 |                        |
| Activos Intangibles                                                      | \$18,600.33    |                        |
| Otra pública en bienes propios                                           | \$807,308.30   |                        |
| <b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>                         |                | <b>\$538,629.45</b>    |
| ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$537,655.08   |                        |
| OTROS GASTOS                                                             | \$974.40       |                        |
| <b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3 )</b>                        |                | <b>\$60,535,626.31</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ JARDINEZ  
RECTOR

L.C. JUAN RAUL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA  
PÚBLICA PATRIMONIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

Este rubro suma el importe total de \$49,114,926.45

**APORTACIONES**

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, llegando a un total en este rubro por \$28,642,827.91.

| CONCEPTO           | IMPORTE                |
|--------------------|------------------------|
| BIENES MUEBLES     | 3,992,419.21           |
| BIENES INMUEBLES   | 24,318,031.10          |
| BIENES INTANGIBLES | 332,377.60             |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$28,642,827.91</b> |

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo no circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

**PROGRAMAS ESPECIALES**

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en resultado de ejercicios anteriores pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.



| CONCEPTO                                                                                        | SALDO AL<br>31 DE<br>DICIEMBRE<br>DE 2016 | AMPLIACION          | EJERCIDO<br>2017     | SALDO EN<br>BANCOS  | INTERESES<br>2017 | BONIFICACIONES<br>BANCARIAS 2017 | COMISIONES<br>BANCARIAS<br>2017 | SALDO<br>PRESUPUESTAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| CONSTRUCCION<br>DEL TECHADO Y<br>REHABILITACION<br>DE CANCHA DE<br>FUTBOL RAPIDO                | 807,308.30                                | 0.00                | 807,308.30           | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| PRODEP                                                                                          | 211,404.87                                | 369,045.00          | 163,134.77           | 417,195.62          | 0.00              | 203.00                           | 697.04                          | 417,315.10            |
| MANTENIMIENTO A<br>CANCHA DE<br>FUTBOL RAPIDO                                                   | 200,414.91                                | 0.00                | 0.00                 | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | \$200,414.91          |
| MEJORAMIENTO<br>DE LA CAPACIDAD,<br>COMPETITIVIDAD<br>ACADEMICA Y<br>SERVICIOS AL<br>ESTUDIANTE | 1,871,578.50                              | 0.00                | 1,861,449.60         | 10,128.90           | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 10,128.90             |
| DIFUSION E<br>IMAGEN<br>INSTITUCIONAL                                                           | 11,818.71                                 | 0.00                | 0.00                 | 11,818.71           | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 11,818.71             |
| ADQUISICION DE<br>VEHICULOS<br>UTILITARIOS                                                      | 600,000.00                                | 0.00                | 0.00                 | 600,000.00          | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 600,000.00            |
| PROGRAMA DE<br>FORTALECIMIENTO<br>A LA CALIDAD<br>EDUCATIVA PFCE<br>2016-2017                   | 6,367,023.88                              | 0.00                | 6,624,062.91         | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| ESTRUCTURA Y<br>TECHADO EN<br>PASILLOS TRAMO<br>RECTORIA                                        | 149,370.05                                | 0.00                | 0.00                 | 149,370.05          | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 149,370.05            |
| PARA<br>ESTRUCTURA Y<br>TECHADO PARA<br>CONTROL DE<br>ACCESO                                    | 1,027,236.84                              | 0.00                | 0.00                 | 1,027,236.84        | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 1,027,236.84          |
| APLICACIÓN DE<br>INGRESOS<br>PROPIOS                                                            | 0.00                                      | 541,505.90          | 541,505.90           | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| BECAS PARA<br>ESTADIA                                                                           | 0.00                                      | 16,000.00           | 16,000.00            | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| PLATAFORMA<br>POSCOSECHA DE<br>LA UTSH                                                          | 0.00                                      | 32,127.71           | 7,200.04             | 24,927.67           | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 24,927.67             |
| EXTENSIONISMO                                                                                   | 0.00                                      | 246,000.00          | 246,000.00           | 0.00                | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| CITNOVA                                                                                         | 0.00                                      | 30,000.00           | 30,000.00            | 2,500.00            | 0.00              | 0.00                             | 0.00                            | 0.00                  |
| PFCE 2017                                                                                       | 0.00                                      | 2,941,420.00        | 219,501.00           | 2,760,172.14        | 38,253.14         | 0.00                             | 0.00                            | 2,721,919.00          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>11,246,156.06</b>                      | <b>4,176,098.61</b> | <b>10,516,162.52</b> | <b>5,003,349.93</b> | <b>38,253.14</b>  | <b>203.00</b>                    | <b>697.04</b>                   | <b>5,163,131.18</b>   |

Es importante mencionar que al cierre del presente ejercicio se disminuyeron los saldos pendientes de ejercer de los programas antes mencionados y se registraron en un pasivo que permita su aplicación para el ejercicio posterior.

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo.
- La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar



este pendiente con la DGESU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00, este recurso se ejerció el 100%.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministro \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$420,439.53, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$417,195.62.

3. Se solicitó autorización a la federación mediante oficio UTSH/OR/DAF/O/0725-16 para la aplicación de los ejercicios 2014-2015 hasta por un monto de \$854,368.31. como se muestra a continuación:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO      | IMPORTE           | TRÁMITE               | APLICACION                                                              |
|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>EJERCICIO FEDERAL 2014</b> | 404,055.38        | UTSH/OR/DAF/O/0726-16 | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| <b>EJERCICIO FEDERAL 2015</b> | 450,312.93        | UTSH/OR/DAF/O/0726-16 | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>854,368.31</b> |                       |                                                                         |

Al mes de diciembre se han ejercido \$653,953.40, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$200,414.91.

4. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
5. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de diciembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26.
6. Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de diciembre aún no se ha ejercido este recurso.
7. Al mes de noviembre de 2017, en la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2016-2017 se ejerció la totalidad del recurso, la cuenta fue cancelada.
8. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.
9. Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGVUTEyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de diciembre aún no se ha ejercido este recurso.
10. Mediante convenio firmado entre la Universidad y Capital Humano y Contrataciones de Hidalgo SA de CV se acuerda la colaboración para establecer las bases para que estudiantes reciban una beca como aportación económica para solventar gastos realizados durante la estadía de los periodos enero – abril de 2017, aplicable a estudiantes de Ingeniería y mayo – agosto de 2017, aplicable a estudiantes de Técnico Superior Universitario por un importe de \$16,000.00; en octubre se ejerció la totalidad del recurso.
11. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$24,927.67, el recurso se derivado de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado "Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense" entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.

12. La cuenta Extensionismo tiene un saldo de \$0.00 por concepto de servicio derivado del convenio de apoyo financiero entre la SEP y la UTSH para promover la participación de los estudiantes de esta institución para colaborar en Estrategias de Extensionismo, se ejerció su totalidad durante octubre.
13. Mediante convenio entre la Universidad y CITNOVA se ministrió la cantidad de \$30,000.00 para promover la participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología durante el mes de septiembre, del cual se ejerció gran parte en el mes de octubre, en noviembre se ejerció la totalidad del recurso.
14. Al mes de diciembre, la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017 tiene a la vista \$15,545.63 y en inversión por \$2,744,626.51 dando un total de \$2,760,172.14.

#### **APLICACIÓN DE RECURSO DE RESULTADO DEL EJERCICIO**

15. Mediante oficio SFA-CPF-0399/2017 se autoriza la ampliación por \$541,505.90 para el proyecto de Aplicación de Ingresos Propios 2016, destinados a la gestión de trámites de titulación de alumnos de la Universidad al mes de mayo se ejerció al 100%.

#### **RESULTADO DEL EJERCICIO.**

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de diciembre por la cantidad de \$8,688,948.00.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

\_\_\_\_\_  
MTRO. MIGUEL ÁNGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El total de activo circulante suma \$11,262,248.13

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES  
EFFECTIVO**

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad del L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés, Director de Administración y Finanzas de la Institución, la cual tiene un saldo de \$0.00 correspondiente al fondo revolvente. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$50,000.00.

- F. Cesario Domingo Senobio; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzado por el manejo de efectivo de caja universitaria y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- G. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. de Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y por el acceso al portal bancario.
- H. Juan Carlos Cano Olivares; Jefe de Oficina del Depto. de Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por la emisión de cheques y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- I. Juan Raúl Zaragoza Cortés; Director de Administración y Finanzas, está afianzado ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
- J. Yadira Sánchez Vite; Secretaria de la Dirección de Administración y Finanzas; está afianzada por el acceso al portal bancario.

Por otro lado, dentro de este rubro se aperturó una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios correspondiente a los ingresos propios cobrados al último día del mes, pero por cuestión de horario no pueden ser depositados en la institución bancaria, por lo que respecta a este mes se tiene \$34,820.40.

Análisis de los saldos inicial y final

|                                                  | 2017                 | 2017-12              |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Efectivo en Bancos- Tesorería</b>             | 0.00                 | 914.49               |
| <b>Efectivo en Bancos- Dependencias</b>          | 3,163,751.78         | 7,520,140.18         |
| <b>Inversiones Temporales (hasta tres meses)</b> | 8,012,883.98         | 2,744,626.51         |
| <b>Fondos con afectación específica</b>          | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Depósitos de fondos de terceros y otros</b>   | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes</b>             | <b>11,176,635.76</b> | <b>10,265,681.18</b> |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

|                                                                       | 2017                  | 2016                 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>               | <b>\$8,688,948.00</b> | <b>20,041,795.64</b> |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i> |                       |                      |
| Depreciación                                                          | 536,243.61            | 209,923.38           |
| Amortización                                                          | 1,411.44              | 1,269.37             |
| Incrementos en las provisiones                                        | (X)                   | (X)                  |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                   | (X)                   | (X)                  |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo               | (X)                   | (X)                  |
| Incremento en cuentas por cobrar                                      | (X)                   | (X)                  |
| Partidas extraordinarias                                              | (X)                   | (X)                  |

## BANCOS

### Cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

|    | CUENTA       | NOMBRE                            | BANCO         | A LA VISTA          | INVERSIÓN           | TOTAL                |
|----|--------------|-----------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| 1  | 65500997369  | Gastos de Operación               | Santander     | 2,313,909.05        | -                   | 2,313,909.05         |
| 2  | 65500997386  | Concentradora de Subsidio Federal | Santander     | -                   | -                   | -                    |
| 3  | 65500997372  | Concentradora de Subsidio Estatal | Santander     | -                   | -                   | -                    |
| 4  | 65501000275  | Fondo de Reserva                  | Santander     | 3,368,010.58        | -                   | 3,368,010.58         |
| 5  | 92001233122  | Nómina                            | Santander     | -                   | -                   | -                    |
| 6  | 65504799920  | Resultado del Ejercicio 2014      | Santander     | 103,214.88          | -                   | 103,214.88           |
| 7  | 65505035243  | PRODEP                            | Santander     | 417,195.62          | -                   | 417,195.62           |
| 8  | 65506521099  | Resultado del ejercicio 2017      | Santander     | 626,896.72          | -                   | 626,896.72           |
| 9  | 450415814    | Ingresos Propios                  | BBVA Bancomer | 371,869.52          | -                   | 371,869.52           |
| 10 | 450415849    | Prestaciones                      | BBVA Bancomer | -                   | -                   | -                    |
| 11 | 103808769    | Resultado del Ejercicio 2015      | BBVA Bancomer | 97,200.03           | -                   | 97,200.03            |
| 12 | 110145556    | Resultado del Ejercicio 2016      | BBVA Bancomer | 181,370.48          | -                   | 181,370.48           |
| 13 | 110418943    | Especifica Subsidio Federal       | BBVA Bancomer | -                   | -                   | -                    |
| 14 | 110418927    | Especifica Subsidio Estatal       | BBVA Bancomer | -                   | -                   | -                    |
| 15 | 1108033057   | Plataforma Poscosecha de la UTSH  | BBVA Bancomer | 24,927.67           | -                   | 24,927.67            |
| 16 | 111067389    | PFCE 2017                         | BBVA Bancomer | 15,545.63           | 2,744,626.51        | 2,760,172.14         |
|    | <b>TOTAL</b> |                                   |               | <b>7,520,140.18</b> | <b>2,744,626.51</b> | <b>10,264,766.69</b> |

### Descripción de la integración de las cuentas.

- La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$2,313,909.05 para cubrir parte de los pasivos de esta fecha.
- La cuenta concentradora de subsidio federal tiene un saldo de \$0.00, derivado de que las ministraciones recibidas se transfieren a la cuenta específica.
- La cuenta concentradora de subsidio estatal tiene un saldo \$0.00, derivado de que las ministraciones recibidas se transfieren a la cuenta específica.
- Al mes de diciembre de 2017, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$3,368,010.58, cabe hacer mención que la conciliación bancaria de esta cuenta se entrega un mes posterior, en virtud de que el estado de cuenta que respalda en saldo de la cuenta productiva se recibe posterior al cierre del mes; a continuación se detallan los importes:





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>\$3,366,212.58</b> |
| <b>COMPROMETIDO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                       |
| <b>Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (49ª SE/07/15) con fecha 05 de noviembre 2015.</b>                                                                                                  | <b>\$1,798,554.50</b> |
| Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 se aprobó un importe por \$3,445,884.66 Para la Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido, al mes de mayo se ha ejercido al 100%                                                                                                          | 0.00                  |
| Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, al mes de diciembre se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer por \$11,200.26                                                                          | 11,200.26             |
| Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, al mes de diciembre no se ha ejercido este recurso.                                                                                                                                 | 600,000.00            |
| Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer y por pagar de \$10,128.90 | 10,128.90             |
| Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGUVTyP/V/PNE/2859/2016 se aprobó un importe por \$1,102,310.51 para el proyecto Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$952,940.46 quedando un importe por ejercer de \$149,370.05.                 | 149,988.50            |
| Mediante Dictamen de Factibilidad No. DGUVTyP/V/PNE/2858/2016 se aprobó un importe por \$1,027,236.84 para el proyecto Estructura y Techado para Control de Acceso, al mes de diciembre aún no se ha ejercido este recurso.                                                                              | 1,027,236.84          |
| <b>Recurso Liquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales</b>                                                                                                                                                                                          | <b>-1,866,524.51</b>  |
| Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2012                                                                                                                                                                                                                         | -98,500.33            |
| Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2014                                                                                                                                                                                                                         | -1,768,024.18         |
| Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2017                                                                                                                                                                                                                         | 0.00                  |
| <b>Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.</b>                                                                                                                                                                                      | <b>3,345,515.02</b>   |
| <b>POR COMPROMETER</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |
| <b>Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo</b>                                                                                                                                                                                                                                      | <b>88,667.57</b>      |
| Productos financieros 2017                                                                                                                                                                                                                                                                               | + 88,870.57           |
| Comisiones bancarias 2017                                                                                                                                                                                                                                                                                | - 203.00              |

La cuenta de Fondo de Reserva ha generado intereses más bonificaciones menos comisiones por \$69,475.25 corresponde al ejercicio 2017 que serán presentados al H. Consejo Directivo para su autorización.

En la 49ª Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual se ha ejercido el 100% del recurso en el mes de mayo.





- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$724,820.04 para el Proyecto de Difusión Institucional, a este periodo se ha ejercido un monto por \$713,619.78 quedando un importe por ejercer de \$11,200.26.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$600,000.00 para la Adquisición de vehículos utilitarios, a este periodo aún no se ha ejercido este recurso.
- Mediante acuerdo S.E./LIII/16/15 se aprobó un importe por \$4,132,719.14 para el proyecto Mejoramiento de la capacidad, competitividad académica y servicios al estudiante, al mes de diciembre se tiene un monto ejercido por \$4,122,590.24 quedando un importe por ejercer por \$10,128.90.
- Para Estructura y Techado en pasillos tramo rectoría se tiene un importe por ejercer al mes de diciembre de \$149,370.05.
- Para Estructura y Techado para control de acceso se tiene un importe por ejercer al mes de diciembre de \$1,027,236.84.

En el ejercicio 2017 se tomó recurso líquido de Fondo de Reserva por \$3,290,668.05 para hacer frente las necesidades de dicho ejercicio, mismo que fue reintegrado a su cuenta en junio.

20. La cuenta de nómina presenta un saldo de \$0.00, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
21. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014. Se solicitó autorización a la federación y el estado para la aplicación de este recurso de la siguiente forma:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE           | TRÁMITE                          | APLICACION                                                              |
|--------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| FEDERAL                  | 404,055.38        | UTSH/OR/DAF/O/0726-16            | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| INGRESOS PROPIOS         | 221,684.20        | UTSH/OR/DAF/O/0725-16            | Materiales y suministros y servicios generales                          |
| INTERESES                | 59,482.19         | Formó parte del fondo de reserva |                                                                         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>685,221.77</b> |                                  |                                                                         |

Al mes de diciembre se ejerció de esta cuenta \$576,539.24 y se generaron comisiones bancarias por \$203.00. Los intereses correspondían al Fondo de Reserva por lo que se reintegró dicho importe. Durante octubre se recibió la ministración de recurso pendiente de recibir del ejercicio 2014 por lo que el saldo final al cierre del mes es de \$2,472,794.90.

22. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 por \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministró \$369,045.00, llegando a un total de \$842,243.99 del cual a este periodo se han ejercido \$420,439.53, por lo que esta cuenta cierra con un saldo de \$417,195.62.



23. La cuenta de Resultado del ejercicio se abrió para manejar el remanente del resultado del ejercicio 2017, del cual tiene un saldo de \$626,896.72
24. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de \$371,869.52 que corresponden a ingresos captados por conceptos establecidos en el acuerdo tarifario para este ejercicio.
25. La cuenta de Prestaciones presenta un saldo de \$0.00.
26. Esta cuenta se aperturó con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015. Que se integra de la siguiente forma:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE             | TRÁMITE                         | APLICACION                                                              |
|--------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| FEDERAL                  | 450,312.93          | UTSH/OR/DAF/O/0726-16           | Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido |
| INGRESOS PROPIOS         | 988,622.30          | SFA-CPF-1920/2016               | Adquisición de Papelería Oficial                                        |
| PRODUCTOS FINANCIEROS    | 80,883.92           | Formó parte de Fondo de Reserva |                                                                         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>1,519,819.15</b> |                                 |                                                                         |

Al mes de diciembre se han ejercido \$1,341,735.20, por lo cual cierra con saldo de \$97,200.03; se reintegraron los intereses por \$80,883.92 a fondo de reserva.

27. Esta cuenta se apertura con la finalidad de controlar el Resultado del Ejercicio 2016 por un monto de \$181,370.48 que corresponde a los remanentes de subsidio federal por \$92,846.7 y de ingresos propios por \$88,523.77
28. La cuenta específica de subsidio federal 2017 tiene un saldo de \$0.00
29. La cuenta específica de subsidio estatal 2017 tiene un saldo de \$0.00
30. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$24,927.67, el recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado "Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense" entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.
31. Al mes de diciembre, la cuenta del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017 tiene a la vista \$15,545.63 y en inversión por \$2,744,626.51 dando un total de \$2,760,172.14.

#### **CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA**

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$7,520,140.18 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 18/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:



|    | CUENTA       | NOMBRE                            | BANCO         | A LA VISTA          |
|----|--------------|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| 1  | 65500997369  | Gastos de Operación               | Santander     | 2,313,909.05        |
| 2  | 65500997386  | Concentradora de Subsidio Federal | Santander     | -                   |
| 3  | 65500997372  | Concentradora de Subsidio Estatal | Santander     | -                   |
| 4  | 65501000275  | Fondo de Reserva                  | Santander     | 3,368,010.58        |
| 5  | 92001233122  | Nómina                            | Santander     | -                   |
| 6  | 65504799920  | Resultado del Ejercicio 2014      | Santander     | 103,214.88          |
| 7  | 65505035243  | PRODEP                            | Santander     | 417,195.62          |
| 8  | 65506521099  | Resultado del ejercicio 2017      | Santander     | 626,896.72          |
| 9  | 450415814    | Ingresos Propios                  | BBVA Bancomer | 371,869.52          |
| 10 | 450415849    | Prestaciones                      | BBVA Bancomer | -                   |
| 11 | 103808769    | Resultado del Ejercicio 2015      | BBVA Bancomer | 97,200.03           |
| 12 | 110145556    | Resultado del Ejercicio 2016      | BBVA Bancomer | 181,370.48          |
| 13 | 110418943    | Especifica Subsidio Federal       | BBVA Bancomer | -                   |
| 14 | 110418927    | Especifica Subsidio Estatal       | BBVA Bancomer | -                   |
| 15 | 1108033057   | Plataforma Poscosecha de la UTSH  | BBVA Bancomer | 24,927.67           |
| 16 | 111067389    | PFCE 2017                         | BBVA Bancomer | 15,545.63           |
|    | <b>TOTAL</b> |                                   |               | <b>7,520,140.18</b> |

## CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

### II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$2,744,626.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 51/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

|   | CUENTA       | NOMBRE           | BANCO         | SALDO EN<br>INVERSIÓN |
|---|--------------|------------------|---------------|-----------------------|
| 1 | 65501000275  | Fondo de Reserva | Santander     | -                     |
| 2 | 111067389    | PFCE 2017        | BBVA Bancomer | 2,744,626.51          |
|   | <b>TOTAL</b> |                  |               | <b>2,744,626.51</b>   |

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

### CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir de subsidio estatal por un monto de \$988,449.00, que corresponde a recurso autorizado para el ejercicio 2017 y que se tiene pendiente ministrar por parte de Gobierno del Estado.

## CANCELACIÓN DE ADEUDOS ESTATALES

En base al oficio UTSH/OR/DAF/O/0818-17, de acuerdo a la situación económica por la que atraviesa nuestro Estado y derivado de diferentes reuniones con personal de la Secretaria de Finanzas Publicas del Estado y nuestra Coordinadora de Sector se determinó realizar la cancelación de dicho adeudos, por lo que se presentó la propuesta de registros contables para su verificación y validación por la Unidad; con respuesta a nuestro oficio de parte de la Unidad De Para La Armonización Contable Presupuestal SFP-SE-DGUACP-19-166/2017, se cancelaron dentro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo los adeudos estatales de ejercicios anteriores por \$2,648,063.22 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), detallado a continuación:





| Ejercicio    | Importe             |
|--------------|---------------------|
| 2005         | 753,647.00          |
| 2012         | 1,099,316.00        |
| 2013         | 518,157.00          |
| 2015         | 276,943.22          |
| <b>TOTAL</b> | <b>2,648,063.22</b> |

#### DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$4,937.00 que corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

|   | Nombre                  | Importe         |
|---|-------------------------|-----------------|
| 1 | Javier Villegas García  | -10.00          |
| 2 | Jesús Juárez Martínez   | 4,747.00        |
| 3 | Ricardo Cornejo Hidalgo | 200.00          |
|   | <b>TOTAL</b>            | <b>4,937.00</b> |

- El saldo a favor de Javier Villegas García corresponde a verificación de la unidad sentra placas HMT8588 del parque vehicular de la UTSH
- El saldo pendiente de Jesús Juárez Martínez corresponde a asistir al evento SEP-PROSPERA en la Cd. de Huejutla, Hgo y gastos para dos alumnos del TIC que asistieron al campus party presentando el proyecto "Drone terrestre de exploración minera" del 5 al 6 de julio en Guadalajara Jalisco, reunión con el Subsecretario De Educación Media Superior Y Superior en Pachuca el 6 y 7 de octubre de 2017, viáticos para comité verificador de becas de manutención en Pachuca del 10 al 13 de octubre de 2017, asistencia a Pachuca el 23 y 24 de octubre de 2017 y evento del día 24 de octubre.
- El saldo pendiente de comprobar de Moisés Ricardo Cornejo Hidalgo corresponde a visita a Ina Paace Automechanika México con alumnos de la carrera de mecánica 3A y B el día 16 de junio en la ciudad de México.

#### INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Al mes de mayo la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar por la aportación mensual de cafetería de los espacios alimenticios de la universidad.

#### OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$3,180.95 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditará en el mes de enero al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de diciembre.

#### ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

Al mes de diciembre no se tiene saldo registrado

#### ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$46,498,535.13

#### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

A esta fecha no se cuenta con fideicomisos vigentes.

#### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$54,758,725.05.

#### TERRENOS

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de septiembre 2005. Está valuada en un monto de \$30,000.00.







### EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$51,282,840.39 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución.

| Nombre del Edificio                        | Importe              |
|--------------------------------------------|----------------------|
| Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado | 11,288,958.40        |
| Laboratorio pesado de 1998                 | 4,946,823.00         |
| Edificio de tres niveles                   | 22,477,186.61        |
| Cancha de fútbol                           | 4,000,000.00         |
| Cafetería                                  | 1,982,155.21         |
| Caseta de vigilancia                       | 249,705.82           |
| Edificio de biblioteca                     | 6,338,011.35         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>51,282,840.39</b> |

### CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que este rubro es de \$3,445,884.66, correspondiente al techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido, estando en espera del acta de entrega-recepción por parte de INHIFE.

### BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a \$70,666,873.79.

#### MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a \$3,862,249.68. En el mes de diciembre se realizó la adquisición de un archivero de metal por \$2,999.76 con recurso del programa PRODEP.

#### EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información es \$19,910,378.65. En el mes de diciembre se realizó la adquisición de una computadora portátil y multifuncional por \$16,999.80 con recurso del programa PRODEP.

#### OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION

Este rubro asciende a un monto de \$1,072,002.91, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$4,251,527.50. En el mes de diciembre se realizaron adquisiciones de sistema de audio por \$219,501.00 con recurso del programa PFCE 2017.

#### APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$275,093.33. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$8,164,547.21 que incluye \$7,493,496.66 de otro mobiliario y equipo educacional recreativo y \$671,050.55 de acervo bibliográfico. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$4,014,459.84. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$444,873.45. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución, en el mes de noviembre no se realizaron adquisiciones de esta índole; el parque vehicular es el siguiente:





| No. | Vehículo                                           | Kilometraje diciembre |
|-----|----------------------------------------------------|-----------------------|
| 1   | Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)       | 407,506 Km.           |
| 2   | Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)  | 419,131 Km.           |
| 3   | Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)  | 358,140 Km.           |
| 4   | Autobús Mercedes Benz (2000)                       | 262,340 Km.           |
| 5   | Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997) | 508,748 Km.           |
| 6   | Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)  | 329,259 Km.           |
| 7   | Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)  | 782,997 Km.           |
| 8   | Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)           | 275,432 Km.           |
| 9   | Tsuru 1 Nissan color gris (2010)                   | 273,833 Km.           |
| 10  | Tsuru 2 Nissan color gris (2010)                   | 278,797 Km.           |
| 11  | Sentra Nissan color gris (2010)                    | 320,318 Km.           |
| 12  | Autobús DINA 2012                                  | 744,359 Km.           |
| 13  | Vehículo Toyota RAV4                               | 247,002 Km.           |
| 14  | Vehículo Manager Furgon 1                          | 106,681 Km.           |
| 15  | Vehículo Manager Furgon 2                          | 87,212 Km.            |

#### **MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**

Este rubro asciende a un monto de \$6,371,473.97. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO**

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00. En el mes de noviembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**

Este rubro asciende a un monto de \$1,902,214.04. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA**

Este rubro asciende a un monto de \$4,066,058.97. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **HERRAMIENTAS Y MAQUINAS**

Este rubro asciende a un monto de \$5,179,947.60. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **OTROS EQUIPOS**

Este rubro asciende a un monto de \$4,671,428.21. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **ACTIVOS INTANGIBLES**

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$5,283,971.42. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

#### **SOFTWARE**

Este rubro asciende a un monto de \$3,579,643.48, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES**

Este rubro asciende a un monto de \$1,704,327.94, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

### **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES**

Al mes de diciembre de 2017 se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$84,211,035.13, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC; cuyo cálculo y registro de manera trimestral.

#### **DEP'N DE BIENES INMUEBLES**

Este rubro asciende a un monto de \$26,994,809.29, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC

#### **DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**

Este rubro asciende a un monto de \$20,660,531.53, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC

#### **DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

Este rubro asciende a un monto de \$8,967,051.02, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**

Este rubro asciende a un monto de \$2,762,911.79, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE**

Este rubro asciende a un monto de \$6,184,451.70, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

Este rubro asciende a un monto de \$15,409,197.64, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC

#### **AMORT. DE SOFTWARE**

Este rubro asciende a un monto de \$2,104,593.03, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

#### **AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES**

Este rubro asciende a un monto de \$1,127,489.13, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

## RESUMEN

| DESCRIPCIÓN                              | MONTO ORIGINAL        | DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACIÓN | VALOR ACTUAL         |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| BIENES INMUEBLES                         | 51,282,840.39         | 26,994,809.29                         | 24,288,031.10        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN    | 24,844,631.24         | 20,660,531.53                         | 4,184,099.71         |
| MOBILIARIO Y E. EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 12,916,250.67         | 8,967,051.02                          | 3,949,199.65         |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.   | 4,459,333.29          | 2,762,911.79                          | 1,696,421.50         |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                     | 6,184,451.70          | 6,184,451.70                          | 0.00                 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 22,262,206.89         | 15,409,197.64                         | 6,853,009.25         |
| ACTIVOS INTANGIBLES                      | 5,283,971.42          | 3,232,082.16                          | 2,051,889.26         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>127,233,685.60</b> | <b>84,211,035.13</b>                  | <b>43,022,650.47</b> |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRO. MIGUEL ANGEL TÉLLEZ JARDÍNEZ

RECTOR

L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS